

## **Políticas de publicación del sitio web**

Se enuncian en el presente documento los "Términos y políticas del Portal Web del Tecnológico de Antioquia: [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co)" facilitando su funcionamiento, usos aceptados y aquellos que deben evitarse.

Todos los usuarios y visitantes del sitio web se considera conocen y aceptan el reglamento vigente sobre su uso y el desconocimiento del mismo no le exonera de las responsabilidades a las que haya lugar.

### ***La página web dentro del sistema de comunicaciones del TdeA***

La página web del TdeA hace parte de los medios masivos de comunicación institucional.

La página [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co) es el medio de comunicación electrónico del TdeA. Tiene como función fundamental informar a la comunidad universitaria y a los usuarios externos, tanto a nivel local, como nacional e internacional y durante las veinticuatro horas del día, sobre el acontecer diario de la institución educativa. Como medio de comunicación, publica a través de diversas unidades, todo lo referente a la actualidad universitaria, principalmente en las secciones de noticias, eventos y documentos de interés público como inscripción, admisión académica y matriculas, convocatorias, concursos, licitaciones y formatos para procedimientos internos, comunicados y resoluciones.

A través de este medio la comunidad universitaria puede conocer también la información institucional referente a todas las dependencias administrativas y académicas y puede acceder al servicio de correo electrónico. Se destaca también que el portal es el medio de acceso a todos los sitios y páginas Web institucionales pertenecientes a diversas dependencias, facultades, programas académicos, grupos de investigación, docentes y estudiantes.

### ***Normas de la página web del TdeA***

Las normas generales aplican a la página web del Tecnológico de Antioquia. Este documento reglamenta el uso los servicios de publicación de contenidos en Internet y de correo electrónico que utilicen los servidores del TdeA: [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co)

### ***Administradores***

La administración de ambos servicios la realizarán los jefes de las áreas y los monitores de cada una de ellas, quienes deben cuidar la integridad de los servicios, garantizando, en la medida de lo posible, su óptimo funcionamiento, así como el mantenimiento de los equipos, instalaciones y servicios a su cargo.

### ***Impedimentos y permisos***

La oficina de comunicaciones y de sistemas se reserva el derecho de impedir publicaciones y de enviar o recibir mensajes que atenten contra la reputación y el buen nombre del Tecnológico de Antioquia de manera directa o indirecta así como contra el de cualquier ciudadano, ante lo cual la responsabilidad se reduce a rectificar la información publicada en términos de igualdad y equidad entre las partes afectadas.

Quienes soliciten publicaciones en [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co) y utilicen cuenta de correo electrónico institucional deben mantener las normas mínimas de respeto, cortesía y responsabilidad social ante los demás usuarios (instituciones y/o personas) que puedan tener acceso a los contenidos publicados.

Toda persona que solicite o haga efectivo el servicio de publicación web y/o de correo electrónico institucional debe prevenir, impedir y denunciar el uso de material indebido en una red global de información así como la utilización de vínculos relacionados con este tipo de materiales.

La oficina de comunicaciones y de sistemas se comprometen a cuidar la identidad de quienes hagan uso la página web del TdeA. Todos los datos solicitados a la comunidad se guardan y limitan su utilidad al posible contacto que se haga con ellos posterior a la prestación del servicio de publicaciones.

La página web del TdeA no solicitará ni guardará información que no sea estrictamente necesaria para hacer efectiva una solicitud de publicación, entre lo que se puede mencionar: información personal, ni cualquier otro tipo de datos que no correspondan al cumplimiento de las publicaciones en Internet.

### ***Publicación de contenidos***

Cualquier persona, agrupación, o dependencia perteneciente al Tecnológico de Antioquia podrá solicitar la publicación de contenidos en las diferentes secciones que lo conforman. Cuando se trate de solicitudes externas, éstas deberán tener relación directa con la Institución para darles trámite, pero la prioridad la tendrá siempre las que provengan desde el interior de la Institución universitaria.

Las solicitudes y trámites de publicación se podrán realizar a través de los siguientes medios:

- a. Vía correo electrónico, poniendo en el asunto: Solicitud de publicación. Se atenderán únicamente las solicitudes que provengan de una cuenta de correo electrónico institucional.
- b. Oficios utilizando el membrete del TdeA firmados por la persona responsable de la publicación incluyendo correo electrónico institucional.
- c. Atención personalizada en el Área de Comunicaciones o a la webmaster. La persona que acuda a realizar la publicación será la responsable de firmar el contenido publicado en el Portal Web Institucional.

### ***Para la publicación de noticias***

Para publicar una Noticia en [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co) se debe:

- Enviar la información sobre el hecho noticioso a la dependencia que emitirá el respectivo Boletín de Prensa y lo remitirá al webmaster.
- Si se van a suministrar fotografías éstas deben ser digitales y con unas medidas mínimas de 1200 píxeles x 800 píxeles con el respectivo crédito para su publicación. De no tener imagen fotográfica, el webmaster la seleccionará del repositorio del TdeA.
- Al recibir la solicitud el personal del Área de comunicaciones editará para web el texto y procederá a su envío.

Una vez que la solicitud haya sido atendida por el webmaster y publicada en el Portal Web Institucional, se notificará vía correo electrónico al solicitante y a la oficina de comunicaciones indicándoles el vínculo en el que se puede ver y se guardará el debido registro para futuros informes.

### ***Publicación de documentos públicos***

Los Documentos Públicos (Actas, Comunicados, Acuerdos, Resoluciones, Circulares) que se publiquen en el sitio web del TdeA ya deben haber surtido los trámites necesarios y deben haber sido emitidos legal y oficialmente por ley Tecnológico del Antioquia.

La dependencia o funcionario del TdeA que solicite la publicación de un Documento Público sin que se haya emitido legal y oficialmente el Tecnológico de Antioquia tendrá las responsabilidades disciplinarias y/o legales a las que haya lugar.

## Requisitos generales

- Enviar solicitud mediante correo electrónico, únicamente a través de cuenta institucional, debiendo estar firmada por la persona responsable, incluyendo el cargo o función dentro de la Institución, y la información a publicar en archivo adjunto.
- El adjunto deberá tener las siguientes características: Documento en PDF, debidamente firmado si es del caso.
- Al recibir la solicitud el personal de comunicaciones verificará que se cumplan los puntos anteriores y procederá a atenderla, de lo contrario y con el fin de evitar publicaciones anónimas que atenten contra la honra y el buen nombre de los ciudadanos no se publicará la información solicitada.
- Cuando no se haga efectiva la solicitud de publicación por no cumplir con los requerimientos, se le notificará vía correo electrónico a la persona que hizo la solicitud el motivo registrando el proceso.
- Si se trata de una publicación a nombre de un grupo o colectividad, se exigirá igualmente la cuenta de correo electrónico institucional y la persona que actúe como responsable y vocero del grupo interesado en la publicación y de su contenido.
- Cada Acta publicada incluirá, al final del texto, el nombre de la persona, el grupo al que representa (si es necesario), la dependencia y el correo electrónico institucional desde el cual se hizo la solicitud de publicación del contenido.

Una vez que la solicitud haya sido atendida por el webmaster y publicada en el Portal Web Institucional, se notificará vía correo electrónico al solicitante y a la oficina de comunicaciones indicándoles el vínculo en el que se puede ver y se guardará el debido registro para futuros informes.

### ***Sobre la publicación de eventos***

La sección eventos, agenda y o noticias de la página del Tecnológico de Antioquia estará destinada, en primera instancia, a informar a la comunidad universitaria y en general sobre eventos académicos, culturales, deportivos, sociales y de proyección a la comunidad que sean realizados u organizados por personas, agrupaciones o dependencias; en segundo lugar estarán aquellos sucesos en los que la Institución participe a través de alguno de sus miembros, agrupación o dependencia; finalmente, se podrán hacer publicaciones en esta sección que sean completamente ajenos previo estudio y autorización.

### ***Sobre cambios, actualizaciones y ajustes***

La oficina de comunicaciones y de sistemas se reservan el derecho de hacer cambios en la estructura y ubicación de los enlaces y archivos dentro del Sitio y el Servidor Web para cumplir así con los estándares establecidos y normas de este documento, modificaciones al mismo o acuerdos posteriores que así lo exijan y en los diferentes procesos de implementación de calidad y optimización de recursos institucionales.

### ***Sobre los derechos de autor***

Todo contenido o material publicado en [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co) deberá cumplir con la Legislación sobre Derechos de Autor referida en la Constitución Política de 1991, la Ley 23 de 1982 y demás normas y convenios concordantes tanto a nivel nacional como internacional sobre el tema. El TdeA ni la oficina de comunicaciones se responsabilizarán por el material que sea publicado sin el cumplimiento de los debidos requisitos y/o procedimientos internos establecidos y sin las autorizaciones expresas de su autor. Toda responsabilidad legal, civil y administrativa sobre estas actuaciones recaerá exclusivamente sobre la persona que infringió las citadas normas.

La oficina de comunicaciones y de sistemas del TdeA velarán por la no transmisión, publicación, almacenaje o distribución en [www.tdea.edu.co](http://www.tdea.edu.co) de cualquier contenido que atente contra la Constitución Política, la Legislación Nacional, los Reglamentos Internos y demás normas aplicables. Includo el material constitutivo de amenazas legales y violatorio de la propiedad intelectual y los derechos de autor sin el cumplimiento de los requerimientos legales para ello establecidos.

### ***Conductas indebidas***

Nadie podrá solicitar la publicación en el Portal Web Institucional bajo ningún formato de contenidos difamatorios, escandalosos, privados sin permiso, que atenten contra la honra, moral, dignidad y buen nombre de la Institución, miembros de la comunidad universitaria y/o terceros (personas o instituciones), marcas registradas ni propiedad intelectual protegida por la Ley. De llegar a presentarse lo anterior se suspenderá preventivamente los servicios de publicación a quien cometa la falta e informará a la respectiva dependencia universitaria en primera instancia y en segunda, si es necesario, a las autoridades competentes para que inicien las acciones a las que haya lugar.

### ***Perjuicios a menores de edad***

Por ser violatorio de la Ley, está prohibido usar el sistema de publicaciones web del TdeA para efectuar cualquier tipo de acción que violente a los menores de edad. De presentarse tal situación se informará a las autoridades competentes y a las Directivas Universitarias sobre quien haya realizado la solicitud para iniciar las acciones a las que haya lugar y para que, de igual manera, se defina la sanción interna respectivamente.